



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

2018-2021

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Ps. Dr. Luis O. Pérez Flores
DECANO NACIONAL

Ps. Dr. Edgard A. Valencia Tapia
VICE DECANO NACIONAL

Ps. Dr. José C. Avendaño Atauje
CONSEJERO SECRETARIO

Ps. Dr. Jaime D. Uñanón Obispo
CONSEJERO DE ECONOMÍA

Ps. Dra. Ada M. Montenegro Villegas
VOCAL I

Ps. Dr. César L. Malpartida Porras
VOCAL II

Ps. Dr. Pedro E. Tapia Amaya
VOCAL III

RESOLUCION N° 0108 -2019-CDN-C.PS.P

Lima, 30 de abril de 2019

VISTO: El Acta de Sesión de Consejo de fecha 23 de abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Psicólogos del Perú creado por Decreto Ley N°23019 del 30 de abril de 1980 y modificado por Ley N°30702, publicada en el diario oficial El Peruano el 21 de diciembre de 2017, y conforme con lo establecido en el artículo 20° de la Constitución Política del Estado, es una entidad autónoma representativa y normativa de la profesión de Psicología y de su ejercicio legal, con personería jurídica de derecho público interno.

Que, mediante Resolución N° 058-2018-CDN-C.PS.P. se aprobó el Estatuto del Colegio de Psicólogos del Perú adecuado a las disposiciones establecidas por la Ley N°30702.

Que, el Consejo Directivo Nacional, es el máximo ente de representación y gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, de conformidad con el inciso a) del artículo 7° del Decreto Ley N° 23019 modificado por la Ley N°30702, en concordancia con el artículo 50° inciso a) del referido Estatuto;

Que el artículo 5 inciso h) del Decreto Ley N° 23019 modificado por la Ley N°30702 regula lo pertinente a distinciones a los colegiados que hayan destacado y/o realizado acciones excepcionales en beneficio de la profesión y de la sociedad.

Que, es política de la actual Gestión reconocer y exaltar la labor de los Psicólogos que en su actuar dejaron en alto el nombre del Colegio de Psicólogos del Perú.

Que, el distinguido Psicólogo Dr. HECTOR SATO SATO, fallecido el pasado mes de marzo, fue un profesional con más de 35 años de servicio psicoterapéutico, especialista con reconocida experiencia en el tratamiento de niños y adolescentes con problemas conductuales y comportamentales, manejo de ansiedad, control de ira y fobias; terapia individual y familiar, fue Docente universitario, expositor en Eventos Nacionales e Internacionales de gran envergadura y Past-Decano del Consejo Directivo Nacional de nuestra Orden Profesional Bienio 1992-1994;

Que, es sentir del Consejo Directivo Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú expresar los sentimientos de pesar, gratitud, respeto y admiración para con tan notable colega, por lo cual es oportuno rendirle un homenaje póstumo por su destacada trayectoria y valiosos aportes al desarrollo de la psicología en el país; y estando a lo acordado,

...///

Mateo Pumacahua 936 - Jesús María
www.cpsp.pe
colegiopsico_cdn@cpsp.pe
Telefonos: 332-9582 / 330-5231





Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

2018-2021

CONT. RESOLUCION N° 0108 -2019-CDN-C.PS.P

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Entregar el **RECONOCIMIENTO PÓSTUMO DE PSICOLOGÍA 2019**, al Psicólogo, **Dr. HÉCTOR SATO SATO**, por su destacada trayectoria y valiosos aportes al desarrollo de la psicología en el país.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a los familiares del Psicólogo Dr. Héctor Sato Sato.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ps. Dr. Luis O. Pérez Flores
DECANO NACIONAL

Ps. Dr. Edgard A. Valencia Tapia
VICE DECANO NACIONAL

Ps. Dr. José C. Avendaño Atauje
CONSEJERO SECRETARIO

Ps. Dr. Jaime D. Llancan Obispo
CONSEJERO DE ECONOMÍA

Ps. Dra. Ada M. Montenegro Villegas
VOCAL I

Ps. Dr. César L. Malpartida Porras
VOCAL II

Ps. Dr. Pedro E. Tapia Amaya
VOCAL III




COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERU
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
LUIS OSWALDO PÉREZ FLORES
DECANO NACIONAL
C.Ps.R. N° 0763




COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERU
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
JOSÉ CARMÉN AVENDAÑO ATAUJE
CONSEJERO SECRETARIO
C.Ps.P. N° 0427